

RESOLUCION No. 96.l.l.l. 3379

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000013

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAPOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 26 de noviembre de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control; y, Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorandos números SC.ICI.IC.96.689 de 1 de noviembre de 1996 y BICV.96.2828 de 16 diciembre de 1996, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

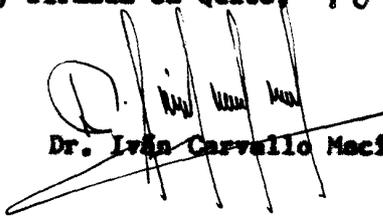
RESUELVE:

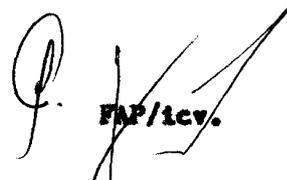
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAPOR CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quindé.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Primero y Primero del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quindé en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 18 DIC 1996


Dr. Ivan Carvallo Macias


FAP/icv.

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha dado cumplimiento a lo ordenado .../.....

8768

en la presente Resolución.

Quininde, Diciembre 27 de 1996.



Dr. Franco
Registrador
QUININDE ESMERALDAS

.....

.....

.....

.....

.....

Francisco
.....

.....